

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MPAL DE DISTRITO NOROESTE

REFERENCIA:	JMD NOROESTE_06/20
SESIÓN:	ORDINARIA VIRTUAL
FECHA:	24 de febrero de 2021
HORA INICIO:	19:00 H.
LUGAR:	SALA VIRTUAL

Por disposición de la Sra. Presidenta, D^a. Isabel Albás Vives, se le convoca a la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Noroeste arriba referenciada bajo la modalidad telemática, en primera convocatoria o treinta minutos más tarde en el caso de no existir el quorum reglamentario y con el siguiente Orden del Día.

Con anterioridad a la celebración de la sesión, se remitirá mediante correo electrónico, el enlace para entrar en la sesión virtual.

Los/as miembros de la Junta Municipal de Distrito Noroeste tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, en función de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba.

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión de la Junta Municipal de Distrito Noroeste, celebrada el pasado día 2 de diciembre de 2021
2. Toma de conocimiento del Informe Evaluación de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Noroeste.
3. Comparecencia del Sr. Gerente de la Empresa Municipal de Saneamientos para informar sobre temas que afectan a este Distrito.
4. Información de la Presidencia.
5. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Moreras y el Centro Cultural el Parque, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.
6. Toma de conocimiento del Informe sobre las quejas y reclamaciones que afectan al Distrito Noroeste durante el año 2020.
7. Toma de conocimiento de los Decretos 2021/568 y 2021/7104 por el que se nombran y cesan a representantes titulares y suplentes a propuesta del Consejo de Distrito Noroeste y el grupo municipal Vox.
8. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.
9. Urgencias
10. Ruegos y preguntas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma
La Secretaria en funciones de la Junta Municipal de Distrito Noroeste
Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

99d1498c99fa00b2bda9d81b978609780a39ca45

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016659_2021_00000000000000000000005429096

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 19/02/2021 8:57:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 99d1498c99fa00b2bda9d81b978609780a39ca45

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016: